ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID

CAPITANIA GENERAL DE PUERTO RICO

SIGNATURA:

5182.11

3ª 1870

Orden Público

Rebeliones

Partida en Quebradillas

INDICACIONES DE SERVICIO.

Recibido de: ....

Dia .... de 189

Hilo núm. 1 10.4

EL TELEGRAFISTA,

que figu... siguientes... El...

COMUNICACIONES

PUERTO-RICO.

Sr. D. Al Cap. Gral

NUMERO DE ORDEN.

EL ENCARGADO DEL CIERRE,

Para Fortaleza de Arecibo Núm. 21 Palabras 21 Depositado el .... á las ....

Comte militar

Vanguardia avanzada hirió gravemente á Jesús Betancourt tres madrugada, desempeñaba á caballo servicio espía no quiso entregarse huyendo á escape, herido ingresó hospital, nombro juez causa.

D. Armiñán

2

Tip. de la E. de A. y Oficios Beneficencia.

Comandancia de Guardia Civil de Ponce 2º Escuadron, Destacamento de Quebradillas

Quebradillas

CAPITANIA GENERAL DE PUERTO-RICO.
29 SETI. 98
ENTRADA
REGISTRO GENERAL.

Exmo Señor

Cabo. Joaquin Olague
" Jaime March
" Manuel Guerrero
Guardia 1º Escolastico Pres
" Agustin Sandemente
Gdia 2º Nicolas Morales
" Eusebio Alarcia
" Vicente Viana
" Mariano Peiron
" Sebastian Roselló

A mi llegada ayer á esta población de paso para Lares con el fin de recoger mi familia y equipage, tuve noticia por la Autoridad local de que en la noche siguiente, segun de público se decia, se

Bernardo Carrasco
Antonio Morales
José Leiba
Enrrique Martín
Saturnino López
Bartolomé Salvá
Nicolás Muñoz
Melitón Navarro
Celestino Arlinde

[illegible] de Justicia
[illegible]

[illegible]

El Capⁿ y los
[illegible]
hagan diligencia

ria este pueblo asal
tado por una nume
rosa partida sediciosa
con el fin de saquear
lo é incendiarlo, co
mo ya habia suce
dido en noches an
teriores con varias
casas de campo.
Aunque no le dí
entero crédito al asun
to, pues de haber
sido así lo hubiera
puesto en el acto en
conocimiento de
V.E. no dejó de

Según lo informa [illegible] [illegible] el [illegible]

[illegible]

Al Subinspector [illegible]
1º Octubre 1899.

Vista la información que trae ca el Jefe de la línea correspondiente se servirá V.S. remitir propuesta de recompensas en favor del sargento Antonio [illegible] y guardias que mas se hayan distinguido en el encuentro con la partida sediciosa de Quebradillas el día 29 de Septiembre últº

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Andalucía [illegible] de dos [illegible] de [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

nos de media hora
de en adelante, se
acentuaban los ru-
mores anteriores con
mucha insistencia,
y ya incorporados
los individuos que
consigno al margen,
dispuse que como
a medio quilómetro
de la población en
los caminos del
barrio de San Anto
nio, San José y
carretera de

Camuy se situa-
sen grupos de cua
tro guardias y un
cabo, desde las ocho
dela noche, en previ
ción de que pudiese
sorprendernos dicha
partida dentro del
pueblo. A las nue
ve y tres cuartos
empezó á oirse una
gritería espantosa
por el camino de
San Antonio, á
cuyo punto acudí
inmediatamente

con cuatro guar
dias que tomé de
reten reforzando
la avanzada si-
tuada en dicho ca
mino, la que
rompia el fuego
en aquellos momen
tos contra los sedi
ciosos, que á juz
gar por las columnas
que se destacaban
en el camino, ma
lezas, prados y siem
bras de los llanos,
no deberia bajar

En número de qui-
nientos hombres, que
avanzaban profi-
riendo toda clase
de voces (sus subversi-
vas y proclamando
la devastación y
saqueo de Quebra-
dillas. En este mo-
mento ordené hacer
fuego á discreción
lento (dada las pocas
municiones de que
disponía (sesenta
cartuchos por plaza)

y Creyendo que esto
bastaria para que
se dispersase; pero
no fué así, y si
bien no avanzaron
mas, tampoco retro
cedian, contestando-
nos con disparos de
remínton, escopetas
y rewolves así como
con amenzas e
imprecaciones de
todo genero, por
lo que y ya incor
porada la fuerza si
tuada en el Ca
mino de San José y

Carretera de Ca
muy ordene fuego
por descarga, Can-
tandoles con estas,
dos muertos que
no han podido ser
identificados y lo
grando se retiraron
ála desbandada,
dejando en su hui
da abandonados los
citados Cadaveres,
un Caballo con
banastas grandes,
varios machetes
y muchos sacos

que se dedican por-
taban para Con
ducir los efectos que
robasen, persiguiendo-
los hasta donde creí
prudente sin poder
darle alcance á
ninguno por en-
Contrarnos todas
pié á tierra. En
el Acto establecí una
avanzada y volví
á restablecer los
puestos dela Carre
tera de Camuy y
Camino de San José,

Colocando el resto
de la fuerza a reta
guardia y flancos
del terreno donde se
libró el Combate, siendo
Conducido los muer
tos al Depósito Mu-
nicipal a las doce
de la noche, y per
maneciendo la fuer
za en los puntos ul
timamente indicados
hasta el Amanecer,
sin otra novedad que
unos Cuantos disparos
hechos a las once por

la avanzada de San Antonio, a tres individuos que marchaban con dirección al pueblo y que al pedirle el "quien vive" contestaron de un modo indecente y con amenazas, huyendo seguidamente.

Al amanecer se ha practicado un minucioso reconocimiento del terreno donde tuvo lugar,

el fuego, bajo la
dirección del Señor
Teniente del Bon
Alfonso XIII Don Vi
cente Guerra, incorpo
rado de Hatillo á dicha
hora, encontrando gra
vemente herido al
paisano José Hernandez
del citado barrio de
San Antonio, y escon
didos en una maleza
á los individuos Juan
Perez y Onofre Carire
con dos sacos, quedando
todos detenidos y a

disposicion del Señor
Comandante Militar
de este Departamento.
Todo lo que Como
Continuacion á mis
2 telegramas de ano-
che y esta mañana
tengo el honor de
Comunicar á V.E. para
su debido conocimiento
Dios gue á V.E. m.s a.s Quebra-
dillas Setiembre 28/898

Exmo Señor
El Sargento
Julian Noval

Exmo Señor Capitan
General de la Ysla
de Puerto Rico